

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 10 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS
SAN NICOLÁS"

CERTIFICADO N° 203

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N°0024
Fecha: miércoles 04 de septiembre de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°25 del día martes 27 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000354 de fecha 9 de agosto de 2019.

Fecha ingreso CORE: 9 de agosto de 2019.

Se presentó Ord. N°000354, del Intendente Regional de Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas San Nicolás" Código 30480903-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.545.362.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: *Mayoría absoluta. 1 abstención.*

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar proyecto con recursos del FNDR denominado "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas San Nicolás" Código 30480903-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.545.362.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

